

mente el 37% de la producción ilícita) y Alemania (con el 35%). A continuación figuran Bélgica, España y Francia, cada uno de ellos con un 5%. Los químicos clandestinos intentan utilizar todos los nuevos productos químicos y combinaciones posibles.

### Precursosores y productos químicos de base

La OIPC-Interpol coopera desde hace varias décadas con otras organizaciones internacionales y regionales para la represión del tráfico ilícito de estupefacientes. La idea de la fiscalización de los productos químicos, que se dividen en precursores y productos químicos de base, no es nueva, ya que la comunidad internacional, alarmada por el problema de las drogas, se interesa por esta cuestión desde hace muchos años. Aunque en los Convenios de las Naciones Unidas de 1961 y 1971 se hace referencia a ciertos tipos de fiscalización, es sobre todo en la Convención de 1988 donde se exponen unas disposiciones pormenorizadas sobre el asunto.

En esta Convención se declara que "son necesarias medidas de control con respecto a determinadas sustancias, como los precursores, productos químicos y disolventes, que se utilizan en la fabricación de estupefacientes y sustancias sicológicas, y que, por la facilidad con que se consiguen, han provocado un aumento de la fabricación clandestina de esas drogas y sustancias"

Resulta evidente que hay que luchar contra el comercio ilícito de estos productos químicos distinguiendo entre los productos con aplicaciones lícitas limitadas (efedrina) y los productos ampliamente utilizados en la industria ilícita (disolventes y ácidos).

Inmediatamente se comprobó que era imposible detectar de manera eficaz los desvíos del comercio internacional o de los circuitos lícitos de fabricación y distribución sin unos sistemas de fiscaliza-

zación internacionales, secundados por unas medidas idénticas a nivel nacional.

No somos el único organismo afectado por una relativa falta de información.

Los productos químicos necesarios para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicológicas se obtienen de una manera casi general mediante el desvío de remesas lícitas con ayuda de los países de tránsito, que dan muestras de cierta tolerancia, mediante la utilización casi sistemática de pasadores e intermediarios establecidos en estos mismos países.

Los orígenes y los itinerarios utilizados para el desvío siguen siendo en su mayor parte desconocidos.

Los traficantes eligen los países en los que los controles no son estrictos. Los productos fiscalizados se sustituyen frecuentemente por productos químicos de sustitución no fiscalizados (esto sucede a menudo en el caso de los disolventes).

En 1995, los países miembros informaron de decomisos de 86 sustancias químicas distintas, tanto precursores como productos químicos de base o disolventes. Se observa un aumento considerable y general respecto a las cantidades decomisadas en 1994.

Las cantidades oscilan dentro de un margen muy amplio, desde unos gramos o centilitros a varios miles de kilos o litros.

Los decomisos más importantes fueron los de disolventes y anhídrido acético, las cantidades menos importantes son a menudo las de precursores directos. Como en el caso de los estupefacientes o las sustancias sicológicas, las cantidades de precursores y productos químicos de base decomisadas y comunicadas a la Secretaría General de la OIPC-Interpol son claramente inferiores a las cantidades realmente decomisadas; como ejemplo pueden citarse los cientos de toneladas de productos de sustitución no fiscalizados decomisa-

dos en los países de América Latina o los decomisos importantes de efedrina exportada desde Europa al continente americano no comunicados.

Asimismo, observamos que los decomisos tienen por objeto tanto productos fiscalizados como productos no fiscalizados (a menudo productos químicos de sustitución). Instamos a los países miembros a que tengan en cuenta estas informaciones y hagan lo posible por informarnos del mayor número de decomisos utilizando el formulario PECS que se les ha enviado, y les instamos igualmente a que no se limiten a las sustancias fiscalizadas, sino que nos transmitan información sobre cualquier producto químico que pueda ser utilizado para la fabricación de drogas.

De manera general, el tráfico de precursores y productos químicos de base se extiende por todas las regiones del mundo. Las principales regiones productoras son Europa (aunque todos los países están implicados, se asiste a un desplazamiento de los desvíos hacia los países del Este), Asia con China e India, y América del Sur, en donde los países productores de productos químicos se encuentran cerca de las zonas de producción de droga.